

Encargado de la casa el Dr. D. Juan de Oros
 Basterra mi Medico Titular, y de cuando tener el
 conuelo de G. me viene por intermedio de los
 dos Oragos Cada semana el Dr. D. Miguel de Oros
 y viene a H. de tal. Los a duplicar a H. con mi
 ma. Encargado se viene a ver en la ocasion
 con desempeño, con el Dr. D. G. En igual ocasion
 por donde se viene a ver a la casa de la casa
 y correspondencia en la casa de la casa de la casa
 y agrado. Los Dr. D. de la casa de la casa de la casa
 m. a. D. de la casa de la casa de la casa de la casa

Con el marqués de Salazar y su médico
 singular ya muerto del D. D. Don Antonio de
 Irujo, y su con entera confianza, a duplicar alon,
 que precedida la donación de D. D. Don Antonio
 de Irujo con la propia, se sigue la donación
 el favor de D. D. Don Antonio de Irujo, cada de
 mano, incontinente, y me quedo de tal, on el segun
 de mis propias apreciaciones, y de D. D. Don Antonio de Irujo
 prate de D. D. Don Antonio de Irujo. D. D. Don Antonio de Irujo
 m. a. Don Antonio de Irujo. D. D. Don Antonio de Irujo